

INDUPROC S.A.

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Guayaquil, 19 de Marzo del 2013

Señor Presidente
De la Compañía
INDUPROC S.A.
Ciudad.-

Estimado señor Presidente:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de esta compañía, presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe de las actividades desarrolladas en el año 2012.

1. **Induproc S.A.** es una empresa dedicada a la administración de bienes inmuebles, actividad que en el ejercicio económico del 2012 no se la ejerció, razón por la cual la actividad que realizó el directorio fue limitada.
2. La colaboración prestada por la administración para la elaboración de este informe fue excelente.
3. Se encuentra en buen recaudo todos los libros sociales y contables de la empresa.
4. Dado que no existe movimiento operacional de **Induproc S.A.**, mis funciones de Comisario son limitadas.
5. Los Estados Financieros y de Resultados son elaborados de acuerdo con Normas de la NIIF para Pymes las mismas que fueron adoptadas y aplicadas en los Estados Financieros del 1 de Enero del 2012, en consecuencia he precedido a leer el informe del Presidente y a revisar la contabilidad de la compañía correspondiente al Ejercicio en referencia, señalo además que se ha cumplido con la presentación oportuna de las obligaciones con el SRI, incluso con el pago del Anticipo del Impuesto a la Renta. Por todo lo antes citado los Estados Financieros son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa.
6. Se cumplieron satisfactoriamente con los siguientes puntos:
 - A-) Convocatoria a Junta General de Accionistas.
 - B-) Asistencia a Junta General.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención de Comisario quedando a su ilustre criterio y de los demás Accionistas el juicio de los hechos expuestos.

Del señor Presidente,

Muy atentamente,


Sixto Segundo Ponce Pinargote.
CI. 0902882588
COMISARIO